



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS  
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

## VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA  
LA ATENCIÓN  
A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES  
DE TRÁNSITO

**GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				No. <b>LCP-17</b>	
EJERCICIO.....:	<b>2023</b>			Proceso No: CDP-17/FONAT/2023	
UNIDAD SOLICITANTE.....:	<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>			"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:	<b>SAN SALVADOR, 18 DE OCTUBRE DE 2023</b>				
<b>INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54104	C/U	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONAT Y CONASEVI, SEGÚN DETALLE AL REVERSO DE ESTA ORDEN DE COMPRA	\$5,441.97	<b>\$5,441.97</b>
<p><b>NOTA: LA SOCIEDAD INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS, OFERTA TECNICA-ECONOMICA Y MUESTRAS PRESENTADAS.</b></p> <p>1) LA SOCIEDAD INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE REALIZAR EL TALLAJE DE CADA UNO DE LOS ITEM A TODO EL PERSONAL DEL FONAT, EN UN PLAZO MAXIMO DE CINCO DÍAS HABILES DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LA OFICINA DE FONAT EN LA DIRECCIÓN: 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO MAXIMO DE 25 DIAS HABILES, CONTADOS DESPUES DE REALIZAR EL TALLAJE A TODOS LOS EMPLEADOS.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICENCIADA SANDRA CAROLINA ESCOBAR TURCIOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.</p> <p>4) LA SOCIEDAD INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F4 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b></p>					
SON:	<b>****CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 97/100 DOLARES****</b>				<b>\$5,441.97</b>
<b>OBSERVACION:</b>					
<b>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA</b> <b>DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>					

